

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA DE SEGUIMIENTO DEL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (US) Y CIENCIAS AMBIENTALES (UPO).

En la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 10:10 horas del miércoles 16 de julio de 2025, se reúnen los siguientes asistentes:

- Luis Pérez Urrestarazu.
- Juan Carlos Rodríguez Aguilera.
- María Auxiliadora Moreno González.
- Emilio Siendones Castillo.
- María José Martín-Palomo García.
- Juan Carlos Gutiérrez Martínez.
- Enrique Ramos Gómez.

El Orden del día establecido en la convocatoria tiene un único punto del día:

1.- Asuntos de trámite.

En primer lugar, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales informa sobre el nuevo modifica que se ha elaborado para el GCAM, comenta que las alegaciones presentadas por ACCUA no son difíciles de subsanar, siendo las de mayor relevancia las dedicadas a la mención DUAL. Se han presentado las pertinentes respuestas y no suponemos que haya dificultad en ser aprobadas. El Director de la ETSIA pregunta cuándo y de qué forma se implantará este nuevo modifica, a lo que el Sr. Decano comenta que se espera su implementación a partir del curso 26-27 y está previsto hacerlo progresivamente en dos cursos académicos sucesivos. Cuando llegue informe definitivo sobre la memoria de modificación, nos tendremos que reunir nuevamente para trabajar sobre la modificación en nuestro acuerdo, realizando una nueva distribución de asignaturas. Se comenta la posibilidad, dado que en el nuevo grado de GCAM las asignaturas obligatorias están todas agrupadas en los tres primeros cursos, de hacer común tres años y luego un año en la Facultad y otro en la Escuela.

Se comentan las buenas expectativas con las notas de corte para este próximo curso académico 2025-26, siendo superiores a los grados simples y prácticamente iguales a las del curso anterior. Esta buena acogida permitiría en un futuro un posible aumento del número de estudiantes, cuestión que se ve positivamente por ambas universidades.

Se informa que se han trasladado a la Escuela, las fechas de examen aprobadas por la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales y que se han tenido en cuenta en la elaboración del calendario de exámenes en la Escuela. Se comenta que hay algunas asignaturas de la Escuela que tienen fechas de exámenes oficiales en mitad de los semestres, son pocas y se mandaran con tiempo para evitar posibles solapes con actividades de asignaturas de la UPO.

Comenta el Sr. Decano que tiene en su aplicación de firma de actas un número importante de actas de asignaturas de la Escuela por firmar, ha detectado en alguna de ellas alumnos sin calificación de ningún tipo y no sabe si se trata de alguna errata o cuestión administrativa. Se va a revisar los casos y comprobar con las actas firmadas por los profesores responsables a que se debe esta circunstancia.

Por último y a raíz de los informes de la auditoría de para certificación del SAIC que se precisa para la renovación de la acreditación del Centro (FCEX), ACCUA presentó disconformidades

Código Seguro De Verificación	BUgC0cPDa0xqpzkzVG/EXmQ==	Fecha	21/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BUgC0cPDa0xqpzkzVG%2FEXmQ%3D%3D	Página	1/2



con respecto al grado de detalle de la información pertinente al Doble Grado, indicando que este era inferior al de la información aportada sobre el Grado simple. También preguntaba por como se hacía la gestión de calidad de nuestro Doble Grado. En respuesta, la Facultad de Ciencias Experimentales ha aumentado la información del Doble Grado introduciendo en su página web diferentes enlaces con la página web de la ETSIA. De igual forma comunicó a ACCUA que la gestión en cuanto a temas de calidad del Doble Grado recaía fundamentalmente en la ETSIA, dado que era el Centro coordinador y donde se matriculaban los alumnos.

Siendo las 11:20 horas del 16 de julio de 2025, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro De Verificación	BUgC0cPDa0xqpKzVG/EXmQ==	Fecha	21/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BUgC0cPDa0xqpKzVG%2FEXmQ%3D%3D	Página	2/2

